

**MONMX**



**Gobierno de**  
**México**

**GABINETE PRESIDENCIAL**

Presidenta: Leticia Gutiérrez Chávez

Moderadora: Yareli Elizabeth Aguilar Alanis

Oficial de Conferencias: Karla Montañez González



*"El mejor modo de predecir el futuro es creándolo."*

**Peter Drucker**

Estimados delegados,

Es un privilegio para la Mesa del Gabinete Presidencial darles la más cordial bienvenida a este Modelo de Naciones Unidas MUNMX 2025. Nos honra contar con su participación en este comité que, sin duda, representa una oportunidad invaluable para el diálogo, la reflexión y la formación de futuros líderes. Al mismo tiempo, nos emociona la posibilidad de compartir con ustedes momentos llenos de aprendizaje, creatividad y diversión, porque creemos que un modelo se disfruta tanto como se aprende.

Los Modelos de las Naciones Unidas tienen una gran relevancia para nosotros, ya que simbolizan una oportunidad para transformar perspectivas y fomentar soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Son la esperanza de resolver conflictos mediante el diálogo, la disciplina y la colaboración.

Participar puede ser un reto exigente y, en ocasiones, agotador, pero ahí reside su verdadero valor, al no ser solo una oportunidad para crecer como delegado, sino también como personas capaces de actuar ante desafíos, enfrentándolos y proponiendo soluciones concretas en situaciones de crisis, mientras inspiran a las nuevas generaciones a generar un cambio positivo para el progreso de la humanidad, empezando aquí. Cada palabra, cada acción y cada propuesta cuenta, y juntos podemos fomentar el liderazgo, pensamiento crítico y su manera de afrontar los desafíos globales con creatividad.

Agradecemos profundamente su valentía, entusiasmo y decisión de formar parte del Gabinete Presidencial. Nos encontramos totalmente comprometidos con ustedes en todo momento, apoyándolos y acompañándolos durante cada etapa para que vivan una experiencia significativa, divertida y memorable que explote su potencial, creemos firmemente en ustedes.

Atentamente,

Presidente: Leticia Gutiérrez Chávez.

Moderador: Yareli Elizabeth Aguilar Alanis.

Oficial de Conferencias: Karla Montañez González.



## **ACERCA DEL COMITÉ.**

Dentro de la República Mexicana contamos con un sector encargado del diseño, aplicación, evaluación y garantía de las políticas públicas en el ámbito de sus competencias en materia de gestión del Estado, fuerzas armadas, seguridad pública, economía, relaciones exteriores, servicios públicos, infraestructura, anticorrupción, entre otras áreas del gobierno federal. A este grupo de personas se le conoce como Gabinete Presidencial. Mientras formalmente es llamado Gabinete Legal, su propósito está centrado en garantizar la correcta administración del país y asegurar efectividad en la toma de decisiones para que estas mismas se conviertan en acciones que respondan a necesidades sociales y cumplan con los objetivos estratégicos.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (1976), específicamente en los artículos 1 y 2, se establece que las bases de organización de la Administración Pública son de carácter Federal, centralizado y paraestatal. En lo que respecta a la sección central, se encuentra la Oficina de la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Cabe mencionar que existen organismos, empresas estatales y órganos que pueden o no tener injerencia, pero también forman parte del gabinete, es decir, el gabinete ampliado; este, de igual manera cumple con un rol clave en la implementación de políticas y programas en sectores específicos complementando la labor del Gabinete Presidencial.

El titular del Poder Ejecutivo es quien cuenta con la facultad de seleccionar o remover miembros del gabinete, así como para emitir la creación de nuevas entidades dentro de esta administración.

La función de este Comité Ejecutivo no se limita simplemente a la asesoría del gobierno como se mencionaba anteriormente. También incluye la ratificación de algunos funcionarios, la inspección de algunas políticas públicas y las reformas hechas a las leyes relacionadas con la Administración Pública Federal. Gracias a esta estructura, el Presidente puede asignar responsabilidades clave para que la administración del país se ejecute de manera organizada, eficiente y coherente con los fines nacionales.

En conjunto, el Gabinete Presidencial y su ampliación son esenciales para el funcionamiento del gobierno, ya que facilitan la toma de decisiones, supervisan la correcta aplicación de las políticas y representan una estructura de liderazgo crucial para el desarrollo institucional y la gestión del Estado.



**Referencias:**

-CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2024, Noviembre 28). LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL .

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>

-George, I. (2024, 12 Junio). ¿Cómo se integra un gabinete presidencial? Estos son los cargos que Sheinbaum deberá designar. *Grupo Milenio*.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones/que-es-y-como-se-integra-un-gabinete-presidencial>



## **Tópico A: Crear una estrategia internacional de seguridad ante el crimen organizado que se enfoque en la protección de la población mundial.**

El crimen organizado supone uno de los mayores retos de forma global. En México, “La guerra contra el narcotráfico” dio inicio en 2006, cuando Felipe Calderón, entonces presidente, utilizó al Ejército a través del operativo “Conjunto Michoacán”, que tenía la finalidad de detener la violencia de los carteles. Desde dicha fecha y hasta enero de 2023, la inseguridad y violencia en el país ha aumentado, registrándose más de 431, 910 homicidios dolosos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y 94 mil 344 desaparecidos, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNPDNO).

Es evidente que este conflicto ha tenido un efecto considerable en la sociedad, cobrando la vida de muchas personas. Tan sólo entre 2006 y 2023, se estima que más de 153,000 menores han sido asesinados, en su mayoría menores de 18 años; de ellos 50,449 casos ocurrieron durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador justo antes de finalizar su mandato. La violencia ha dejado una larga secuela de miles de fosas clandestinas, y uno de los casos más recientes fue el del “Rancho Izaguirre” en el que se hallaron restos óseos y algunas pruebas que confirmaron que fue un centro de reclutamiento y exterminio. En este contexto es prioritario que México active una estrategia internacional de seguridad que se oriente principalmente en la protección de la población mundial. Esta estrategia internacional de seguridad debe anclarse en la participación internacional, la garantía de la vigencia de los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones nacionales e internacionales del control del crimen organizado, la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y la participación de las sociedades en la implementación de políticas de seguridad.

En consecuencia, el Gabinete Presidencial, como parte asesora y coordinadora, debe brindar apoyo para diseñar, implementar y supervisar estrategias, garantizando que México cumpla con su papel en la seguridad global y proteja de manera efectiva a su ciudadanía y a la comunidad nacional e internacional.

### **Preguntas clave:**

- ¿De qué manera se ha visto afectada tu Secretaría ante la crisis del crimen organizado y la violencia asociada?
- Desde su ámbito de desarrollo, ¿qué acciones concretas puede implementar tu secretaria para reducir el impacto del crimen organizado?
- ¿Qué grupos de la población (jóvenes, comunidades rurales, migrantes, etc.) se encuentran más vulnerables ante la violencia y por qué?
- ¿Cómo puede su Secretaría garantizar la transparencia y rendición de cuentas en las operaciones contra el crimen organizado?

## Referencias

- Arista, L. (2023, agosto 24). *La guerra contra el narcotráfico deja 153,000 jóvenes asesinados desde su inicio*.  
ADNPolítico. <https://politica.expansion.mx/mexico/2023/08/23/jovenes-asesinados-guerra-contra-el-narcotrafico>
- Becerril, I. (2020c, diciembre 14). Radiografía de una tragedia: el recuento de la guerra contra el narco en México año por año. *Infobae*.  
<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/14/radiografia-de-una-tragedia-e-l-recuento-de-la-guerra-contra-el-narco-en-mexico-ano-por-ano/>
- López, D. (2020b, enero 7). El resultado de la guerra contra el narcotráfico: más de 61.000 desaparecidos y miles de fosas clandestinas. *Infobae*.  
<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/07/el-resultado-de-la-guerra-contra-el-narcotrafico-mas-de-61000-desaparecidos-y-miles-de-fosas-clandestinas/>
- Montero, J. C. (s. f.). *La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública*.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-76532012000100001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532012000100001)
- Martínez, A. (2023b, marzo 20). Criminalidad cobró más de 400 mil vidas desde 2006. *Excélsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/criminalidad-cobro-mas-de-400-mil-vidas-desde-2006/1576810>
- Redacción. (2025, 13 marzo). *Qué se sabe del Rancho Izaguirre, el lugar de «reclutamiento y exterminio» del crimen organizado en México donde se hallaron fosas*



*clandestinas y restos óseos.* BBC News Mundo.

<https://www.bbc.com/mundo/articles/c39v44pp1x9o>



## **Tópico B: Implementar una política nacional para la gestión sustentable del agua en contextos de crisis climática.**

El agua representa un recurso vital para la humanidad y un elemento esencial para la vida, la salud, la producción de alimentos y el desarrollo de las naciones. En el caso de México, este recurso enfrenta una situación crítica debido a la crisis climática que ha intensificado las sequías, reducido los niveles en presas y acuíferos, y afectando directamente millones de personas. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, más del 65% del país padece algún grado de sequía y cerca del 80% de los municipios han experimentado escasez en los últimos años. (Martinez, 2024b)

El contexto actual ha puesto en evidencia el grado de esta problemática en nuestro país. La agricultura de temporal, de la que depende más del 80% de las tierras de cultivo, se encuentra en riesgo; por otra parte, la ganadería ha disminuido por falta de pastizales donde alimentarse y en las ciudades se ha incrementado el consumo de agua embotellada y optado por sistemas de tandeo. Esto no solo afecta a la economía o al medio ambiente, sino que compromete el cumplimiento del derecho humano al agua reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010, "el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos" ([A/RES/64/292](#)). (*Acerca del Agua y el Saneamiento*, s. f.)

A causa de esto, México reconoce la necesidad urgente de implementar medidas para la gestión sustentable del agua. Esto incluyendo el fortalecimiento de infraestructura hídrica, control de concesiones mediante sistemas de medición confiables y la inversión en tecnologías de tratamiento y reutilización. Al mismo tiempo, es fundamental que las acciones anteriormente propuestas prioricen a los grupos vulnerables y garanticen la accesibilidad y seguridad del agua en toda la nación.

En conclusión, el Gabinete Presidencial reafirma su compromiso de impulsar una estrategia nacional que fomente la cooperación internacional y promueva la participación ciudadana en la gestión del agua para que de esta manera se enfrente la crisis mediante políticas responsables a largo plazo, donde el acceso al agua esté consolidado como un pilar de justicia social, desarrollo sustentable y bienestar para futuras generaciones.

### **Preguntas clave:**

- ¿Qué acciones concretas puede implementar su Secretaría para garantizar el acceso equitativo al agua en zonas rurales y urbanas?
- ¿Cómo puede su Secretaría fomentar la participación ciudadana en el cuidado del agua?
- ¿Qué medidas pueden tomarse para prevenir conflictos sociales derivados de la escasez del agua?
- ¿Qué políticas públicas deben priorizarse para reducir la sobreexplotación de acuíferos?



## Referencias

*Acerca del agua y el saneamiento.* (s. f.). OHCHR-NACIONES UNIDAS.

<https://www.ohchr.org/es/water-and-sanitation/about-water-and-sanitation#:~:text=E1%2028%20de%20julio%20de,RES/64/292>

fcortes@coparmex.org.mx. (2025, 6 septiembre). México en crisis por falta de agua.

*Coparmex Nacional.* <https://coparmex.org.mx/mexico-en-crisis-por-falta-de-agua/>

Martinez, R. (2024b, mayo 29). *Consecuencias de la sequía en México - UNAM Global.*

UNAM Global - de la Comunidad Para la Comunidad.

[https://unamglobal.unam.mx/global\\_revista/consecuencias-de-la-sequia-en-mexico/](https://unamglobal.unam.mx/global_revista/consecuencias-de-la-sequia-en-mexico/)

Nieto, N. (s. f.). *La gestión del agua: tensiones globales y latinoamericanas.*

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422011000200007](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422011000200007)

*Opinión: Los desafíos de México frente a la crisis por escasez de agua.* (s. f.). IBERO.

<https://ibero.mx/prensa/opinion-los-desafios-de-mexico-frente-la-crisis-por-escasez-de-agua>



**Contacto:**

Presidenta, Leticia Gutiérrez Chávez [A01772653@tec.mx](mailto:A01772653@tec.mx)

No. de teléfono: 7293607729

**Fecha límite para enviar hoja de posición:**

8 de octubre